Para despachos de oficio dos mrs

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA.

Se venda tozino Risco

La ciud acordo que se venda de pozos de puerco fresco para que se dalizen a los prezios sig.te la libra de salchichas a doze quartos la libra de adovado a siete quartos y la libra de morzillas a seis quartos y a estos prezios se vendan y no mas

Ss. el aderezo de los pozos de la nieve

A peticion de Juan Pardo maestro de los officios de la anileria en que dize se le a hecho mexora de vientos en la postura que tiene hecha en el aderezo de dos pozos de los que la ciud tiene en la sierra de Espuña donde se enzierra la nieve y la de mexora de que se obliga de por los quatro mill y quinientos de en que esta la ultima postura hara dos escorredores mas en otros dos pozos en la misma forma que en los dos pozos de su primera postura y pide se le remate y la ciud lo cometio a los ss.res de la junta de propios para que lo remate luego

Entro el ss. don Pedro Pacheco cav.o de la ciudad de Alcantara

Afiance el abasto de nieve Juan de Porras

La ciud acordo que los ss.res don Fran.co de Berastegui don Nicolas de los Cobos don Sebastian de Rueda y el don Fran.co Ricardo Melo cam.ro procurador general y cualq.r ynsolidum pidan en justicia afiance Juan de Porras el cuarto de la nieve de que es arrendador haciendo sobre ello las diligencias que convengan y en el ynterin no afiancare